



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RECONSTITUCIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE
COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

Fecha: 05 MAR 2021 Ho. 12:55
Número: 01 Folios: 5
Expte. N°
Grado:
Recibido: [Signature] leg 3420

107/2014

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 04 de marzo de 2021.-

ASUNTO N.º: 467/2020

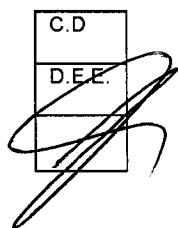
EXPEDIENTE N.º: 107/2014.-

REFERENTE: Del señor Roberto Daniel Benítez. El señor Roberto Daniel Benítez solicita excepción a la normativa dado que por su edad no le otorgan el seguro de vida obligatorio, (licencia de taxi 15).

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN.**

Convalidan los presentes según Acta N° 01/2021:





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

107/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Roberto Daniel Benítez, en relación al Asunto 467/2020, del registro de nuestra Institución, mediante el cual solicita excepción a la normativa dado que por su edad no le otorgan el seguro de vida obligatorio.

En tal sentido, le informo a Ud. que este Concejo Deliberante no tiene competencia en el otorgamiento de excepciones para circular sin poliza de seguro de vida obligatorio, dado que es un requerimiento exigido por normativas nacionales.

Sin otro particular, la saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° _____ /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N° 1/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 04 días del mes de marzo del año 2021, siendo la hora 11:12, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Gabriel DE LA VEGA por Frente de Todos-PJ, y de los concejales Javier BRANCA y Juan Carlos PINO por el Frente de Todos-PJ, Y Mariana OVIEDO por el Movimiento Popular Fueguino.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

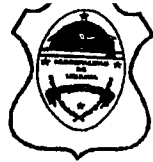
Asunto 633/2020 - Expediente 122/1984. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a incorporar como artículo 8 de la Ordenanza Municipal 3220 el siguiente: "Las agencias autorizadas por la presente ordenanza deberán resguardar las unidades habilitadas para el servicio en un predio privado..." Se aconseja *PRE-DICTAMEN*.

Asunto 595/2020 - Expediente 82/2020. Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial. La señora Rita Giordano Carobbio, presidente de la Caja Previsional de la Policía y Penitenciaros TDF, solicita estacionamiento reservado en las calles Deloqui y Piedrabuena. Se aconseja *PRE-DICTAMEN*.

Asunto 592/2020 - Expediente 751/1997. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N° 25.965 de tránsito y Seguridad Vial para el uso de bicicletas en la vía pública. Se aconseja *PRE-DICTAMEN*.

Asunto 544/2020 - Expediente 72/2020. Lara Vanina Caimapo. La señora Lara Caimapo solicita excepción para sacar el carnet de conducir. Se aconseja *aprobar*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

MINUTA DE COMUNICACIÓN a la vecina informando que ya puede realizar el trámite en la Municipalidad.

Asunto 500/2020 - Expediente 70/1988. Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 10 de la Ordenanza Municipal 337. **Se aconseja PRE-DICTAMEN.**

Asunto 499/2020 - Expediente 32/1984. Frente para la Victoria - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso c) del artículo 23 de la Ordenanza Municipal 5314. **Se aconseja PRE-DICTAMEN.**

Asunto 467/2020 - Expediente 107/2014. Roberto Daniel Benítez. El señor Roberto Daniel Benítez solicita excepción a la normativa dado que por su edad no le otorgan el seguro de vida obligatorio, (licencia de taxi 15). **Se aconseja aprobar PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino.**

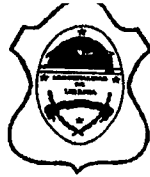
Asunto 436/2020 - Expediente 6/2010. Salazar David. El señor David Salazar, socio gerente de El Ángel SRL, expresa la necesidad de emprender un nuevo proyecto de línea especial, el cual consiste en traslados desde el centro de la ciudad hacia Puerto Almanza. **Se aconseja aprobar MINUTA DE COMUNICACIÓN informando al vecino que debe realizar la solicitud ante la Autoridad de Aplicación.**

Asunto 427/2020 - Expediente 88/1989. Del señor intendente municipal. Remite respuesta a Resolución CD N° 20/2020. **Se aconseja remitir para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Asunto 336/2020 - Expediente 32/1984. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de resolución referente a establecer una agenda de convocatoria a los sectores que proveen el servicio de choferes de traslado de pasajeros en la ciudad de Ushuaia, a través de la Comisión de Policía Municipal de este CD a los efectos de aggiornar a los tiempos que corren la Ordenanza Municipal 337. **Se aconseja remitir para CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Asunto 333/2020 - Expediente 515/1996. Del señor Antenor Alarcón. El señor Antenor Alarcón solicita excepción del scoring. **Se aconseja PRE-DICTAMEN.**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 315/2020 - Expediente 237/1990. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a establecer que el transporte público de pasajeros deberá detenerse en todas las esquinas y/o lugares. *Se aconseja PRE-DICTAMEN.*

Asunto 253/2020 - Expediente 101/2014. De Cristina Juárez. La señora Cristina Juárez solicita estacionamiento reservado sita en 12 de Octubre 1407. *Se aconseja aprobar PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN informando a la vecina que debe realizar el trámite en la Municipalidad.*

Asunto 248/2020 - Expediente 101/2014. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a establecer de manera extraordinaria y excepcional una adecuación del 50% en el cobro de la tasa de espacios entre carteles. *Se aconseja remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.*

Asunto 246/2020 - Expediente 32/1984. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 27 de la Ordenanza Municipal 337. *Se aconseja remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.*

Referido a los siguientes asuntos, se resolvió:

Asunto 574/2020 - Expediente 122/1984. Del Frente de Todos - Partido Justicialista. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 509/2020 - Expediente 72/2020. Raúl Caramelo. *Se resuelve ENVIAR NOTA invitando al vecino a participar de la próxima comisión.*

Asunto 361/2020 - Expediente 88/1989. Del señor intendente municipal. *Se aconseja mantener en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 255/2020 - Expediente 101/2014. Del señor intendente municipal. *Se aconseja mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 252/2020 - Expediente 28/2020. De Sofía Padín. *Se resuelve mantener al asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Siendo la hora 11:42 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"